



- ⊕ Centro de trabajo: **CIAN Navarra**.
- ⊕ Ubicación: Plaza de Europa, 9. Ciudad del Transporte de Pamplona, 31119 Imarcoain.
- ⊕ Página web: <https://cian.grupo5.net/centros/grupo-5-cian-navarra/>

Contrato de prestación de servicios profesionales entre Grupo 5 y el Neurólogo/a.

Compensación a convenir con la persona seleccionada.
Horario a convenir con la persona seleccionada, flexibilidad.

Algunas de las funciones:

- ⊕ Realizar la valoración inicial y periódica del sistema nervioso central de la persona usuaria en base a su historia previa y etiología neurológica por la que es persona usuaria del centro; fuerza, reflejos, sensibilidad, equilibrio, funcionamiento cognitivo etc.
- ⊕ Identificar los déficits físicos, neurológicos, cognitivos y conductuales a tratar en la recuperación funcional del paciente, así como la capacidad de realizar tareas específicas.
- ⊕ Procurar el control médico de la persona usuaria al día conociendo el estado general del mismo y tomando las medidas necesarias para asegurar la estabilidad y su mejora funcional en comunicación con resto de profesionales sanitarios del centro.
- ⊕ Supervisar y controlar el tratamiento farmacológico tanto neurológico como médico. Si fuera necesario, solicitar pruebas diagnósticas que ayuden al diagnóstico (analíticas, pruebas de neuroimagen y neurofisiológicas) o la opinión de un segundo especialista cuando las patologías asociadas lo requirieran.

Se requiere:

- ⊕ Titulación universitaria en Medicina, especialidad Neurología.